



COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

COTEJU S.A.

RESOLUCIÓN No. ANT-DPB-2015-0408

Bolívar – Ecuador

Guaranda, 20 de agosto de 2018



Señor

Sergio Ocampo Gavilanes

GERENTE DE LA COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA COTEJU S.A.

Presente.-

Saludos cordiales,

Por medio del presente me permito comunicar a usted que el día 8 de agosto de 2018, en las oficinas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada COTEJU S.A. se realizó la detallada transferencia de dos acciones, las mismas que se encuentra registradas en el libro de acciones y accionistas, de la siguiente manera:

CEDENTE	CESSIONARIO	No. DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR TOTAL
Gilbert Rolando Sánchez Pico CC#0201079340	Wilmer Bayardo Gavilanes Andrade CC#0201847464	2	2 dólares cada una.	4,00

El tipo de inversión tanto del cedente como del cesionario es de ámbito nacional, como lo es constituida.

Tanto el cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana y manifiestan estar a entera satisfacción.

Muchas gracias por dar atención al trámite solicitado de este acuerdo.

Firman.



Gilbert Rolando Sánchez Pico
Wilmer Bayardo Gavilanes Andrade

CEDENTE

Clorinda Esmeralda Andrade Pico
cc.# 0201401924

Esthela Magdalena Pozo Lara
cc.#0201936101

Esposa cedente

Esposa cedatario